

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

48342 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Bergé Marítima, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 177 del Dique de Levante para depósito de una estación transformadora".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de octubre de 2019 el otorgamiento a "Bergé Marítima, S.L." de la concesión administrativa "Ocupación del local con número 177 del Dique de Levante para depósito de una estación transformadora", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 6 de noviembre de 2019

Superficie ocupada: 36 m2 zona VI-2

Tasa por ocupación: 459,88 €

Tasa de actividad: 420,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 31 de octubre de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190062672-1